

La compilación y la edición de las relaciones geográficas de Nueva España, siglo XVIII

Peter Haskin
Candidato a doctor en historia
Yale University

A diferencia de sus antecedentes mucho más estudiados del siglo XVI, las relaciones geográficas novohispanas de la década de 1740 fueron publicadas en su propia época.¹ Aunque resguardadas hoy en Sevilla, las relaciones fueron recopiladas e impresas en la Ciudad de

1 Aquí me refiero a José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones* (México: Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746-48), 2 tomos. Para las relaciones de los años 1570 y 1580, véase René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI* (México: UNAM-IIA, 1982-88), 10 tomos. Ya al principio del siglo XX, se habían imprimido algunas relaciones de las diócesis de México, Tlaxcala, Oaxaca, y Michoacán en Francisco del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de Nueva España, segunda serie: Geografía y estadística* (Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1905-6), 7 tomos. El estudio introductorio clásico en inglés es Howard F. Cline, "The *Relaciones Geográficas* of the Spanish Indies, 1577-1586", *Hispanic American Historical Review* 44:3 (1964): 341-74, doi:10.2307/2511856.

México². La impresión de las relaciones por iniciativa americana, en particular, implica una brecha sin precedentes en la tradición de la solicitud de información geográfica en la historia virreinal –y una brecha subestimada en la historiografía contemporánea–. Este capítulo abre con una breve introducción al género de la relación geográfica. Investigo las razones por las cuales se ha ignorado, por lo general, la importancia de la publicación de las relaciones novohispanas de la década 1740. Se destacan también las semejanzas y las diferencias entre las relaciones manuscritas y su forma impresa. Finalmente, sugiero que el hecho de la impresión de las relaciones es aún más llamativo que su propio contenido. Son muchas las relaciones que se compusieron en Hispanoamérica, pero son pocas las que salieron de la prensa.

El género de la relación geográfica

En términos generales, una relación geográfica es una carta a) compuesta por un alcalde mayor, un corregidor u otro oficial local de la Monarquía española, b) dirigida a un superior de esta misma organización jerárquica y c) repleta de datos geográficos. Además, suele contener información de índole astronómica, climatológica, marítima,

2 Las relaciones geográficas manuscritas hoy se hallan en el Archivo General de Indias/Gobierno/Indiferente General, 107-108. Las utilizó Peter Gerhard, *México en 1742* (México: J. Porrúa e Hijos, 1962). Únicamente las relaciones pertenecientes al arzobispado de México fueron transcritas y publicadas en Francisco de Solano, *Relaciones geográficas del arzobispado de México. 1743*, de varios autores (Madrid: Editorial CSIC, 1988), 2 tomos. Todas las relaciones están accesibles también en formato microfilm en la división de manuscritos de la Library of Congress, con el número de catálogo Microfilm 14,777-6P. En 2021, Yale University Libraries compró una copia de los seis rollos de microfilm. Todavía no se los han catalogado. De aquí en adelante, los cito como YRG [número de rollo]:[número de página].

económica, minera, agrícola, eclesiástica y demográfica. El impulso de una relación geográfica casi siempre fue un cuestionario compuesto por un funcionario más cercano a la Corona española que el propio escritor.³ Propongo esta definición amplia para combatir la idea de que las “relaciones geográficas” son un corpus fijo de documentos compuestos en una región o un período específico.⁴ A propósito, cabe mencionar dos corrientes historiográficas vigentes sobre las relaciones geográficas que nos permitirán profundizar en nuestra definición. En primer lugar, la última generación de historiadores interesados en las relaciones ha prestado mucha más atención al material visual que en ocasiones acompaña los textos. En el caso de las famosas relaciones novohispanas del siglo xvi, hemos aprendido mucho sobre las cosmovisiones de los nahuas y mixtecos mediante los mapas pintados por manos de *tlacuiloque* y otros escribanos indígenas.⁵ Pero los mapas no son un elemento imprescindible de las relacio-

-
- 3 Se puede encontrar una colección de estos cuestionarios en Francisco de Solano, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias: siglos xvi/xix* (Madrid: Editorial csic, 1988).
 - 4 Quizá la primera impresión de unas relaciones geográficas con motivo anticuario fue Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias. Perú* (Madrid: Manuel G. Hernández, 1881–97), 4 tomos. Hoy en día, las relaciones más conocidas son las novohispanas del mismo período (1577-86), o tal vez las llamadas “relaciones topográficas” de la propia Castilla (1575-80). Pero contamos con relaciones de casi todo el mundo hispano, incluso las Filipinas, el Caribe, y el Cono Sur. Y como veremos, la tradición de su solicitud y recopilación continuó a lo largo del siglo xviii.
 - 5 Barbara Mundy, *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas* (Chicago: University of Chicago Press, 2000); Hidalgo, Alex. *Trail of Footprints: A History of Indigenous Maps from Viceregal Mexico* (Austin: University of Texas Press, 2019). Los mapas también tienen prominencia en un sitio web nuevo llamado “Relaciones Geográficas de la Nueva España (1577-1585)” coordinado por Diego Jiménez Badillo y patrocinado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Consejo Nacional de Cien-

nes geográficas: aunque el cuestionario de 1577 los pedía explícitamente, hoy tenemos nada más 69 mapas de las 98 relaciones del gobierno de Nueva España; y los 69 mapas provienen de sólo 46 jurisdicciones.⁶ En este punto, valdría la pena enmendar nuestra definición de una “relación geográfica” para precisar que muchas, pero no todas, cuentan con un mapa.

Otro aspecto de las relaciones geográficas muy discutido en los últimos años es su carácter supuestamente “secreto”. Con la caída definitiva de los estereotipos de la “leyenda negra” en el campo de la historia de la ciencia española,⁷ los historiadores han buscado otra manera de explicar las políticas de discreción de información geográfica practicadas por la Monarquía en el período moderno temprano. Para algunos, la política era una estrategia racional y sencilla para la protección de las provincias lejanas que había superado el paso del tiempo;⁸ para otros, la política era más flexible, y subordinada al deseo de prestigio.⁹ En todo caso, se da por sentado que las relaciones geográficas son manuscritos accesibles a muy pocos funcionarios del estado, nunca destinados a ser impresos.¹⁰

cia y Tecnología, y la organización LILAS Benson de la University of Texas at Austin: <https://relacionesgeograficas.inah.gob.mx>.

- 6 Mundy, *The Mapping of New Spain*, 29-30. Incluso teniendo en cuenta las pérdidas archivísticas, parece poco probable que todas las jurisdicciones respondieron al cuestionario con un mapa.
- 7 La obra clave es Víctor Navarro Brotóns y William Eamon (eds.), *Más allá de la leyenda negra: España y la revolución científica/ Beyond the Black Legend: Spain and the Scientific Revolution* (Valencia: Universitat de València, 2007).
- 8 Por ejemplo, María M. Portuondo, *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World* (Chicago: University of Chicago Press, 2009), 6-7.
- 9 Por ejemplo, Arndt Brendecke, *The Empirical Empire: Spanish Colonial Rule and the Politics of Knowledge* (Berlin: Walter de Gruyter, 2016), 78.
- 10 Portuondo, *Secret Science*, 221-22; Brendecke *The Empirical Empire*, 235-36.

Añadamos a nuestra definición, pues, que el acceso a las relaciones geográficas era normativamente limitado. Por eso, las relaciones geográficas novohispanas impresas en los años 1740 son especiales.

*El caso del *Theatro americano**

Estas relaciones fueron impresas en dos tomos en folio, publicados en 1746 y 1748. Titulado *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones*, el libro fue uno de los ocho folios que se encargaba de imprimir Rosa Teresa de Poveda, conocida como la viuda de Joseph Bernardo de Hogal¹¹. Las portadas del *Theatro americano* llevan el nombre del contador de azogues y cosmógrafo José Antonio de Villaseñor y Sánchez, pero se ha de pensar a Villaseñor como compilador del libro, en lugar de su autor. Como veremos, tanto la estructura, como muchas frases clave en el *Theatro americano*, vienen directamente de las relaciones solicitadas por Villaseñor y Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, su colaborador. De ninguna manera se trata de un plagio –pero tampoco merece Villaseñor el retrato casi hagiográfico que le ha dado su biógrafo–.¹²

El *Theatro americano* se ha considerado la *magnum opus* de Villaseñor.¹³ Por el mero título se alcanza a percibir

11 Idalia García, “Retazos en la vida de una impresora novohispana: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal”, en Marina Garone (comp.), *Las otras letras: Mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana* (Puebla: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 2008), 44.

12 El reconocimiento del talento de Villaseñor y su enaltecimiento son los propósitos explícitos de Alejandro Espinosa Pitman, *José Antonio de Villaseñor y Sánchez, 1703–1759* (San Luis Potosí: UASLP, 2003), 132; 150.

13 Un resumen ilustrado de la cantidad y diversidad de la información aportada por Villaseñor se tiene en Áurea Commons y

la ambición de la obra: medio siglo atrás el fraile franciscano Agustín de Vetancurt había publicado su *Teatro mexicano*, que incluía, en su cuarto tomo, una descripción geográfica de algunas provincias de la parte central-sur de lo que es hoy la República Mexicana.¹⁴ Por el contrario, el *Theatro americano* contiene noticias no sólo de las jurisdicciones adyacentes a la Ciudad de México, sino también del Obispado de Durango, de Texas, de California, y de otras partes del extremo norte del territorio novohispano. Algunos historiadores han supuesto que la exclusión de la parte del extremo sur del virreinato se debe a la falta de noticias, tesis que –en el caso de Tabasco, por los menos– ya no se puede sostener.¹⁵

Tanto si la obra merecía tan grandioso título como si no, su preparación debe haberle costado mucho trabajo a Villaseñor. El impulso inicial para el proyecto fue una cédula real del 19 de julio de 1741.¹⁶ El virrey Pedro de Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, encomendó la respuesta al joven Villaseñor, contador de azogues, y a Sahagún de Arévalo, presbítero y fundador de la *Gazeta de México*. Al recibir la comisión del virrey, Villaseñor y Sahagún de

Atlántida Coll-Hurtado, *Geografía histórica de México en el siglo XVIII: Análisis del Theatro americano* (México: UNAM-IG, 2002).

- 14 Agustín de Vetancurt, *Chronica de la provincia del santo evangelio de México. Cuarta parte del teatro mexicano de los successos religiosos* (México: Doña María de Benavides Viuda de Iuan de Ribera, 1697), esp. 24-104.
- 15 Ramón María Serrera, estudio preliminar a *Suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*, de José Antonio Villaseñor y Sánchez (México: UNAM-III, 1980), 64; Michel Antochiw, “La visión total de la Nueva España. Los mapas generales del siglo XVIII”, en Héctor Mendoza Vargas (coord.), *México a través de los mapas* (México: UNAM-IG, 2000), 76. Ambos autores especulan que a Villaseñor le faltaba noticias de la parte sur del virreinato. Hoy sí se sabe que él contaba con relaciones geográficas de Tabasco, por lo menos. Para las relaciones geográficas de Tabasco, véase YRG 4:160–88.
- 16 Reproducida en Solano, *Cuestionarios*, 141.

Arévalo compusieron un cuestionario que se imprimió el 6 de marzo de 1743.¹⁷ Se supone que el cuestionario fue enviado a los alcaldes mayores de 129 jurisdicciones, pero hoy contamos con sólo 83 relaciones.¹⁸ Antes de recibir estas relaciones, Sahagún de Arévalo se excusó del proyecto, obligando a Villaseñor a cumplir con la cédula sin ayuda de otro.¹⁹

Fundamentalmente, la producción del *Theatro americano* fue un trabajo de recopilación, estandarización y edición.²⁰ Consideremos, por ejemplo, la relación entre el capítulo de Villaseñor sobre la jurisdicción de la Villa de los Valles y el informe escrito por su alcalde mayor, Francisco Lazcano, y enviado a Villaseñor el 12 de julio de 1743. Los treinta y tres pueblos que componen la jurisdicción aparecen en el mismo orden en los dos textos.²¹ Este orden no proviene de una organización jerárquica ni de una ruta natural; es idiosincrático. Esto implica una lectura muy cercana por parte de Villaseñor de la relación de Lazcano. Del mismo modo, la elección de palabras de Villaseñor está estrechamente vinculada con la de Lazcano. Comparemos las descripciones que nos brindan de un charco cerca del pueblo de Xilitla. Lazcano informa que “al pie de un higuieron se halla un ojo de agua que dicen del Ilustrísimo Señor Don Francisco de Aguiar y Seijas; que disparando una arma del fuego, tocando algún instrumento, tirando alguna piedra en él [*sic*], o que truene (sin entur-

17 Solano, *Cuestionarios*, 143.

18 Francisco de Solano, introducción a *Relaciones geográficas del arzobispado de México. 1743*, de varios autores (Madrid: Editorial CSIC, 1988), 1:14. Aun así, estas 83 relaciones llenan miles de páginas manuscritas. La relación de Veracruz, por ejemplo, consta de más de 150 páginas: véase YRG 5:236–391.

19 Espinosa Pitman, *José Antonio de Villaseñor y Sánchez*, 69.

20 Serrera, “Estudio preliminar”, 65.

21 La relación de la Villa de los Valles no es excepcional en este sentido: compara, por ejemplo, la relación de Sayula (YRG 4:58–95) con el capítulo de Villaseñor sobre la jurisdicción (Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, 2:213–20).

biarse), crecen sus aguas; como lo sentó en su descripción de esta Huasteca, el padre Vetancurt”.²² Villaseñor, por su parte, dice que “al pie de una corpulenta higuera se halla un ojo de agua, que llaman del Ilustrísimo Don Francisco de Aguiar y Seijas, Azrobispado que fue de México, virtuoso, y vigilante Pastor de sus ovejas, y en él [sic] se ha experimentado, que disparando una arma de fuego, o tocando algún instrumento, o tirando alguna piedra, se immutan sus aguas, creciendo en abundancia inunando [sic] el Parage, puras, y cristalinas”.²³ Las similitudes en los dos textos hablan por sí mismas. Lo que me interesa más es lo que calla Villaseñor: la alusión al *Teatro mexicano* de Vetancurt. Si bien Villaseñor no tiene dificultad en repetir las palabras de su corresponsal, borra sus deudas al autor anteriormente publicado.

Lo que surge de una lectura paralela del *Theatro americano* y las relaciones geográficas solicitadas y recogidas por Villaseñor no es la imagen de un genio independiente que trabaja solo. El texto del *Theatro americano* está pegado al texto de las relaciones. Entonces el mayor impedimento al reconocimiento de que las relaciones dieciochescas se imprimieron en la Nueva España es la atribución del *Theatro americano* a Villaseñor. Puede ser que él sea el individuo más responsable de su publicación. Sin embargo, el trabajo de recopilar e imprimir las relaciones era colectivo y el mérito es de mucha gente –desde Vetancurt hasta Poveda, y, sobre todo, de Lazcano y los otros muchos alcaldes mayores que contribuyeron–.

Cabe mencionar otro impedimento menor, asociado con el anteriormente descrito. La vinculación entre estas relaciones geográficas y el hombre Villaseñor –criollo, le-

22 YRG 5:220; aquí Lazcano hace referencia a Vetancurt, *Chronica de la provincia*, 94. Hemos modernizado la ortografía.

23 Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, 1:104. (Las páginas 101 y 104 están invertidas, así que la página en la cual aparece la cita está equivocadamente etiquetada 101).

trado, funcionario de la Corona española– ha provocado el menosprecio de las relaciones en el campo de la etnohistoria.²⁴ Debido a que Villaseñor y Sahagún de Arévalo no pidieron mapas en su cuestionario, el corpus abundante y famosísimo de los mapas de las relaciones del siglo xvi no tiene equivalente en el xviii.²⁵ Pero para siete jurisdicciones (Antequera [hoy Oaxaca de Juárez], Cuernavaca, Ixmiquilpan, Cautla de Amilpas, Zacatula, Coahuila, y Valladolid [hoy Morelia]), tenemos mapas enviados a Villaseñor junto con las relaciones de esos pueblos.²⁶ Un sendero de huellas –señal de la supervivencia del idioma cartográfico indígena– claramente aparece en el mapa de Cuernavaca. Valdría la pena estudiarlo.²⁷

Si mi única intención fuera reasignar el crédito por la publicación del *Theatro americano* o llamar atención a los pocos mapas que acompañaban las relaciones geográficas de la década de 1740, me detendría aquí. Pero otras cuestiones surgen de la relación entre el texto de Villaseñor y los de sus corresponsales. Su vinculación estrecha hace aún más interesante las diferencias entre el texto publicado y el corpus archivístico. Volvemos a considerar las descripciones del ojo de agua dedicado al obispo Aguiar y Seixas.²⁸ Villaseñor no sólo calla la referencia a la

24 La excepción es Robert C. West, “The Relaciones Geográficas of Mexico and Central America, 1740-1792”, en Howard F. Cline (ed.), *Handbook of Middle American Indians, Volume 12: Guide to Ethnohistorical Sources, Part 1* (Austin: University of Texas Press, 1972), 12: 396-449. West aporta una tabla esquemática muy útil, pero no analiza el texto de las relaciones.

25 Véase Mundy, *The Mapping of New Spain*.

26 Estos mapas hoy se resguardan en el Archivo General de Indias/ Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales/Mapas, planos, dibujos, etc.: México, 141-46; 152.

27 Ya se ha estudiado el sendero de huellas en los mapas de las relaciones geográficas oaxaqueñas del siglo xvi en Hidalgo, *Trail of Footprints*.

28 Francisco de Aguiar y Seixas y Ulloa (La Coruña, s. xvii – México, el 14 de agosto de 1698): obispo de Michoacán desde 1677 has-

obra de Vetancurt, sino también añade algunos detalles que no aparecen en el original de Lazcano: las aguas son “puras y cristalinas,” por ejemplo. Estas palabras parecen ser nada más que una extrapolación imaginativa por parte de Villaseñor. Pero él también añade una descripción del carácter del obispo, elogiándolo como “virtuoso, y vigilante Pastor en la salud espiritual de sus ovejas”. Se puede asumir que Villaseñor añadió esta frase para justificar la dedicación del charco al obispo en el contexto de la (finalmente fallida) campaña para su beatificación.²⁹ Aquí nos enfrentamos con quizá la diferencia principal entre el texto de las relaciones y el texto del *Theatro americano*: las revisiones hechas con el propósito de cumplir con la censura eclesiástica.

Aunque Villaseñor no fue clérigo, los dos tomos del *Theatro americano* llevan licencias del ordinario concedidas por el prebendado Francisco Xavier Gómez de Cervantes. Además, el primer tomo cuenta con un parecer del jesuita Juan Francisco López y el segundo con un sentir del mismo.³⁰ La aprobación de la obra por las autoridades eclesiásticas no fue por pura casualidad: para ganarla, Villaseñor habría eliminado muchas referencias –pero no todas– a las “imágenes milagrosas” mencionadas por los alcaldes mayores. En el caso de su capítulo sobre el Real de Sombrerete, un pueblo minero en el actual es-

ta 1682 y arzobispo de México desde 1682 hasta su muerte. Hizo cuatro visitas pastorales a través de todo el arzobispado de México, incluso a la Huasteca (la región en que se ubica Xilitla).

- 29 Para entender mejor el contexto en el cual Villaseñor creería necesario añadir este elogio, véase David A. Boruchoff, “Martín de Murúa, Felipe Guaman Poma de Ayala, and the Contested Uses of Saintly Models in Writing Colonial Latin American History”, en Stephanie Kirk y Sarah Rivett (eds.), *Religious Transformations in the Early Modern Americas* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2014), 81.
- 30 Sobre los pareceres y los textos preliminares en general, véase Marina Garone Gravier, *Introducción a la cultura visual y material del libro antiguo* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2023), 78-84.

tado mexicano de Zacatecas, Villaseñor no menciona ninguna imagen religiosa, mientras Pedro Joral Valdés, su corresponsal, describe un mural milagroso de la “Virgen de la Pared”, “una reliquia de un hueso de Sn. Lorenzo”, “un crucifijo milagroso con el título del Santo Cristo de la Caridad” y “una imagen de Nuestra Señora, muy milagrosa con título del Valle de Súchil”.³¹ La ironía de esta omisión es que fueron Villaseñor y Sahagún de Arévalo quienes añadieron una pregunta al respecto a su cuestionario, cuando la real cédula original no mostró ninguna curiosidad sobre las imágenes milagrosas. Algunos historiadores han especulado que el presbítero Sahagún de Arévalo fue el responsable de agregar la pregunta, pero no se sabe con certeza.³²

Lo que sí es evidente es que Villaseñor quitó de las relaciones geográficas muchas referencias a imágenes milagrosas que no habían sido certificadas por las autoridades.³³ Sobre todo, solía ser cauteloso con las palabras “milagro” y “milagroso”. En su capítulo sobre la jurisdicción de Tecali, Villaseñor afirma que “venerase en esta Jurisdicción una Imagen de JESÚS Nazareno, a quien devotos los fieles ocurren en sus necesidades, experimentando de la Mano de

31 YRG 4:50; 4:53. Una historia de la religión popular que toma en consideración las relaciones geográficas de los años 1740 es William B. Taylor, *Theater of a Thousand Wonders: A History of Miraculous Images and Shrines in New Spain* (New York: Cambridge University Press, 2016). Taylor enfatiza las diferencias entre las relaciones geográficas y el texto impreso de Villaseñor.

32 Solano, “Introducción”, 1:14; Pierre Ragon, *Les saints et les images du Mexique. XVIIe–XVIIIe siècle* (Paris: L’Harmattan, 2003), 349–50.

33 Coincido con Pierre Ragon cuando señala que la bula del papa Urbano VIII de 1664 explica, en parte, la proporción relativamente alta de imágenes milagrosas a las reliquias de los santos en el territorio novohispano. Pero la legislación del Concilio de Trento que otorgó al obispo el poder de reconocer las imágenes milagrosas evidentemente no implicaba un relajamiento de las restricciones de la prensa en cuanto a los milagros. Véase Ragon, *Les saints*, 392–94.

Dios por esta Imagen repetidos beneficios, y por eso confiados le aclaman, y tienen por asilo en sus deprecaciones”.³⁴ Por otro lado, el alcalde mayor de Tecali, Joseph Antonio Aispuru, es mucho más liberal en cuanto al uso de la palabra “milagro”: en su relación bastante formulada, basado en el testimonio de cinco testigos, repite varias veces que “hay una Imagen Milagrosa de Jesús Nazareno de estatura grande, y otra de las tres Caídas asimismo muy milagrosa”. Unos testigos anuncian que la imagen de Jesús Nazareño se llama “de Tepazolco” y otros que el Cristo de las Tres Caídas es “milagrosísima”.³⁵ Esta última imagen, como las de Sombrerete, ni siquiera aparece en el texto de Villaseñor.

*El legado del *Theatro americano**

El *Theatro americano* no sólo satisfizo las autoridades eclesiásticas, sino también las autoridades civiles del Real y Supremo Consejo de Indias. Al recibir el primer tomo, el consejo respondió al virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, el conde de Revillagigedo, quien había reemplazado al conde de Fuenclara en 1746, mandando en una real cédula del 30 de octubre de 1748, que “no se dé, ni se venda, ni reparta ejemplar alguno” del libro.³⁶ Es decir, el consejo reconoció inmediatamente el valor de la obra. Aprovechando celosamente su monopolio de la información indiana, el consejo había vuelto a la tendencia hacia la confidencialidad cosmográfica adoptada durante el reinado de Felipe II.³⁷ Se puede detectar un tono de sorpresa

34 Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, 1:323.

35 YRG 4:189-249. El pasaje completo puede consultarse en la página 217.

36 Archivo General de la Nación de México [AGN], Instituciones coloniales, Gobierno virreinal, Reales cédulas originales, volumen 68, expediente 39.

37 Portuondo, *Secret Science*, 103-40.

en la real cédula: al consejo nunca le había ocurrido que las relaciones geográficas solicitadas en 1741 llegarían a ser impresas –mucho menos en la Ciudad de México–.

Sin embargo, el consejo consideró útil el *Theatro americano*, con sus innovaciones fáciles de leer, como las coordenadas de longitud y latitud de cada jurisdicción en el margen. El libro servía como modelo para la secretaría del Perú cuando el consejo volvió a emitir la real cédula del 19 de julio de 1741 el 2 de septiembre de 1751.³⁸ Aparte de los miembros del Consejo, otros funcionarios también utilizaron el libro. En 1791, el segundo Conde de Revillagigedo, hijo del primero y también virrey, alabó la obra de Villaseñor.³⁹ Incluso al principio del siglo XIX, Alexander von Humboldt citaba el *Theatro americano*.⁴⁰ Y, en 1807, Carlos Martínez de Irujo y Tacón, el embajador de España en los Estados Unidos de América, pidió que le enviara una copia del *Theatro americano* en Filadelfia.⁴¹

Evidentemente, resultó que la prohibición de la circulación de la obra era ineficaz. Además de los ejemplos ya citados, sabemos que Cosme Bueno, el cosmógrafo

38 Ramón María Serrera Contreras, Luisa Vila Villar y Concepción Hernández-Díaz, “Estudio preliminar” a *El aragonés Cosme Bueno y la Descripción geográfica del Río de la Plata (1768–1776)*, de Cosme Bueno (Huesca: Ediciones La Val de Osnera, 1996), 53–54. Lo confirma un expediente resguardado en el Archivo General de Indias/Indiferente General, 1520. En una época de desorden en el archivo del consejo, el *Theatro americano* siempre se mantuvo a mano. Véase Brendecke, *The Empirical Empire*, 258.

39 Espinosa Pitman, *José Antonio de Villaseñor y Sánchez*, 99–100. Espinosa Pitman también da la signatura del documento en el AGN Correspondencia de virreyes, volumen 23, folio 134.

40 Espinosa Pitman, *José Antonio de Villaseñor y Sánchez*, 100. Humboldt también citó a Villaseñor en Alexander von Humboldt, *Political Essay on the Kingdom of New Spain: A Critical Edition* (Chicago: University of Chicago Press, 2019), 1:202.

41 AGN, Instituciones coloniales, Indiferente virreinal, caja 3346, expediente 010. Parece que se cumplió el pedido del embajador: véase AGN, correos, volumen 23, expediente 1.

mayor del virreinato del Perú entre 1757 y 1798, tenía una copia de los dos tomos del *Theatro americano* en su biblioteca personal al momento de su muerte.⁴² Bueno, siguiendo los pasos de Villaseñor, logró imprimir en Lima entre 1764 y 1778 unas descripciones de los obispos del virreinato del Perú. Debido a que éstas habían aparecido una a una en el formato de apéndices de su almanaque, *El conocimiento de los tiempos*, Bueno y su hijo intentaron publicarlas todos juntos en forma de libro en España en la década de los 1780. El entonces Cronista y Cosmógrafo Mayor de Indias Juan Bautista Muñoz se opuso a la publicación del libro por la “barbaridad” de algunas palabras “americanas” del texto. El hecho de que el libro se vio “frustrado” y nunca apareció en el siglo XVIII apoya nuestra interpretación de la reacción del consejo frente a la publicación del *Theatro americano*:⁴³ puesto que el consejo ya tenía acceso a las descripciones, no vio ninguna utilidad en que se publicaran.

42 José Noguera Olivar, “La librería científica del ilustrado Cosme Bueno (Belver de Cinca, 1711–Lima, 1798)”, *Cuadernos CEHIMO* 32 (2005): 240. Tanto Serrera como Espinosa Pitman se equivocan cuando afirman que la Nueva España fue el único virreinato que respondió a la cédula real del 19 de julio de 1741 (Serrera, “Introducción”, 63; Espinosa Pitman, *José Antonio de Villaseñor y Sánchez*, [contraportada]).

43 Rosario Navarro Gala, “El aragonés Cosme Bueno en su labor de cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú: algunas cuestiones filológicas sobre sus descripciones geográficas”, *Archivo de filología aragonesa* 73 (2017): 138–39.



Figura 1: El frontispicio del *Theatro americano*, grabado por "Balbás". En un texto preliminar al primer tomo dirigido a Felipe V, Villaseñor propone poner América "a los pies de V.M.". Latin Am Eha +746v, Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University.

Esto no quiere decir que la impresión del *Theatro americano* deba considerarse como un acto rebelde, ni apreciar a Villaseñor como un precursor de la independencia mexicana.⁴⁴ En el contexto de la controversia de la *Bibliotheca mexicana*, referida explícitamente en la censura del Marqués de Altamira al principio del primer tomo, una defensa de la capacidad intelectual novohispana era perfectamente compatible con la lealtad a la Corona española.⁴⁵ En efecto, el cosmógrafo tomó precauciones para presentarse como un súbdito fiel (figura 1). Al mismo tiempo, no se puede ignorar la brecha en la tradición de la diseminación de las relaciones geográficas que se implicaba el *Theatro americano*. Ni la Corona ni el consejo solicitaron jamás que se imprimieran las relaciones. Por eso, la impresión de este libro no es simplemente un reflejo de los cambios de las ideas políticas de la época, sino el acto constitutivo de esos cambios.

Referencias

- Acuña, René (ed.). *Relaciones geográficas del siglo XVI*. 10 tomos. México: UNAM-IIA, 1982–88.
- Antochiw, Michel. “La visión total de la Nueva España. Los mapas generales del siglo XVIII”. En Héctor Mendoza

44 Respecto a este asunto, no estoy de acuerdo con Magali M. Carrera, *Traveling from New Spain to Mexico: Mapping Practices of Nineteenth-Century Mexico* (Durham, NC: Duke University Press, 2011), 50–56.

45 Stuart M. McManus, “The *Bibliotheca Mexicana* Controversy and Creole Patriotism in Early Modern Mexico”, *Hispanic American Historical Review* 98:1 (2018): 34, doi:10.1215/00182168-4294444. La conexión entre la controversia y la figura de Villaseñor se explora más en Ernesto de la Torre Villar, “Los descubridores de la Nueva España, José Antonio de Villaseñor y Sánchez y Juan José de Eguíara y Eguren”, en Ernesto de la Torre Villar, *Juan José de Eguíara y Eguren y la cultura mexicana* (México: UNAM, 1993), 151–68.

- Vargas (coord.), *México a través de los mapas*, 71-88. México: UNAM-IG, 2000.
- Boruchoff, David A. "Martín de Murúa, Felipe Guaman Poma de Ayala, and the Contested Uses of Saintly Models in Writing Colonial Latin American History". En Stephanie Kirk y Sarah Rivett (eds.), *Religious Transformations in the Early Modern Americas*, 79-106. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2014.
- Brendecke, Arndt. *The Empirical Empire: Spanish Colonial Rule and the Politics of Knowledge*. Berlin: Walter de Gruyter, 2016.
- Carrera, Magali M. *Traveling from New Spain to Mexico: Mapping Practices of Nineteenth-Century Mexico*. Durham, NC: Duke University Press, 2011.
- Commons, Áurea y Atlántida Coll-Hurtado. *Geografía histórica de México en el siglo XVIII: Análisis del Theatro americano*. México: UNAM-IG, 2002.
- Cline, Howard F. "The *Relaciones Geográficas* of the Spanish Indies, 1577-1586". *Hispanic American Historical Review* 44:3 (1964): 341-74. doi:10.2307/2511856
- Espinosa Pitman, Alejandro. *José Antonio de Villaseñor y Sánchez, 1703-1759*. San Luis Potosí: UASLP, 2003.
- García, Idalia. "Retazos en la vida de una impresora novohispana: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal". En Marina Garone (comp.), *Las otras letras: Mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*, 40-48. Puebla: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 2008.
- Garone Gravier, Marina. *Introducción a la cultura visual y material del libro antiguo*. Bogotá: Ediciones Unian-des, 2023.
- Gerhard, Peter. *México en 1742*. México: J. Porrúa e Hijos, 1962.
- Hidalgo, Alex. *Trail of Footprints: A History of Indigenous Maps from Viceregal Mexico*. Austin: University of Texas Press, 2019.

- Humboldt, Alexander von. *Political Essay on the Kingdom of New Spain: A Critical Edition*. 2 tomos. Chicago: University of Chicago Press, 2019.
- Jiménez de la Espada, Marcos (ed.). *Relaciones geográficas de Indias. Perú*. 4 tomos. Madrid: Manuel G. Hernández, 1881-97.
- McManus, Stuart M. "The Bibliotheca Mexicana Controversy and Creole Patriotism in Early Modern Mexico". *Hispanic American Historical Review* 98:1 (2018): 1-41. doi:10.1215/00182168-4294444.
- Mundy, Barbara. *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*. Chicago: University of Chicago Press, 2000.
- Navarro Brotóns, Víctor y William Eamon (eds.). *Más allá de la Leyenda Negra: España y la revolución científica/Beyond the Black Legend: Spain and the Scientific Revolution*. Valencia: Universitat de València, 2007.
- Navarro Gala, Rosario. "El aragonés Cosme Bueno en su labor de cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú: algunas cuestiones filológicas sobre sus descripciones geográficas". *Archivo de filología aragonesa* 73 (2017): 125-42.
- Noguera Olivar, José. "La librería científica del ilustrado Cosme Bueno (Belver de Cinca, 1711-Lima, 1798)". *Cuadernos CEHIMO* 32 (2005): 213-49.
- Paso y Troncoso, Francisco del. (ed.). *Papeles de Nueva España, segunda serie. Geografía y estadística*. 7 tomos. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1905-6.
- Portuondo, María M. *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World*. Chicago: University of Chicago Press, 2009.
- Ragon, Pierre. *Les saints et les images du Mexique. XVIIe-XVIIIe siècle*. Paris: L'Harmattan, 2003.
- Serrera, Ramón María. Estudio preliminar a *Suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)*, de José Antonio Villaseñor y Sánchez, 7-67. México: UNAM-IIIH, 1980.

- Serrera Contreras, Ramón María, Luisa Vila Villar y Concepción Hernández-Díaz. Estudio preliminar a *El aragonés Cosme Bueno y la Descripción geográfica del Río de la Plata (1768-1776)*, de Cosme Bueno, 19-83. Huesca: Ediciones La Val de Osnera, 1996.
- Solano, Francisco de. *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias: siglos XVI/XIX*. Madrid: Editorial CSIC, 1988.
- Solano, Francisco de. Introducción a *Relaciones geográficas del arzobispado de México. 1743*, de varios autores, 1:11-16. 2 tomos. Madrid: Editorial CSIC, 1988.
- Taylor, William B. *Theater of a Thousand Wonders: A History of Miraculous Images and Shrines in New Spain*. New York: Cambridge University Press, 2016.
- Torre Villar, Ernesto de la. "Los descubridores de la Nueva España, José Antonio de Villaseñor y Sánchez y Juan José de Eguiara y Eguren". En Ernesto de la Torre Villar (coord.), *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*, 151-68. México: UNAM, 1993.
- Vetancurt, Agustín de. *Chronica de la provincia del santo evangelio de Mexico. Quarta parte del teatro mexicano de los successos religiosos*. México: Doña María de Benavides[,] Viuda de Iuan de Ribera, 1697.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. *Theatro Americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones*. 2 tomos. México: Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal, 1746-48.
- West, Robert C. "The Relaciones Geográficas of Mexico and Central America, 1740-1792". En Howard F. Cline (ed.), *Handbook of Middle American Indians, Volume 12: Guide to Ethnohistorical Sources, Part 1*, 396-449. Austin: University of Texas Press, 1972.

